



REF.: Aprueba programa Jornada de trabajo para Equipo Daem con el Concejo Municipal y aprueba fondos a Rendir, Plan de Gestión 2012.

DECRETO: N° 6257,
COIHUECO, 08 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- El D.F.L. N° 13.063 de 1980, que regula el traspaso de Organismos del sector Publico a la administración Municipal.

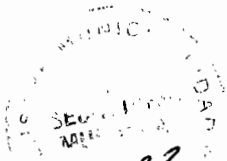
CONSIDERANDO:

- 1.- Fondos de apoyo al mejoramiento de la Gestión en Educación año 2012.
- 2.- La necesidad de Ejecutar iniciativas del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación de capacitación y jornadas de trabajos del equipo Daem.
- 3.- La necesidad de ejecución Programa: Jornada de trabajo con Concejo Municipal para la presentación y aprobación del PADEM 2013.
- 4.- D.A. N° 1585 del 26 de Marzo de 2012 que delega firmas en adquisiciones y contrataciones de servicios menores a 10 U.T.M a jefa de Daem.

DECRETO:

- 1.- Aprueba programa para jornada de reflexión Docente y Autoriza giro de fondos a Rendir a nombre de **Claudio Cerda Olguín, Jefe Unidad Técnica Pedagógica Daem por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos)** para que cancele gastos en la ejecución del programa de Jornada de Trabajo con Docentes de la Comuna.
- 2.- Ríndase cuenta por parte del funcionario a los 10 días hábiles una vez ejecutado el programa.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta complementaria "Fondos Gestión 2012"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/GPV/ppv.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Funcionario
- Finanzas DAEM
- Sección SEP

Urika Zuniga Gamonal
URIKA ZUNIGA GAMONAL
JEFA DE DAEM
Por Orden del Alcalde

[Signature]
Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: SEP